



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 AGO 2011

Expte. N° 23.035/10

VISTO estas actuaciones y la solicitud efectuada a fs. 118 por el C.P.N. Sergio E. VILLALBA, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de dos (2) Becarios para la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con una retribución mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 189 recomienda la designación de las alumnas Erica Soledad PEIRO y Cintia Elizabeth SILISQUE, en razón de que las mismas cumplen las condiciones establecidas en el citado Reglamento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por designadas a las alumnas que se detallan a continuación, como Becarias para desempeñarse en la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con efecto al 6 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2011, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

- Erica Soledad PEIRO, D.N.I. N° 27.910.809
- Cintia Elizabeth SILISQUE, D.N.I. N° 29.337.220.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuarán como Tutor de las Becarias el Cr. Hugo LLIMOS.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-05-15 F.F. 11 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



[Firma]
ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA